# REPÚBLICA DE COLOMBIA



ENTREGADO 2 4 JUN 2016

## DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

000494

#### CONSIDERANDO

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) MARLON CABARÇAS BELTRAN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.043.840.660 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

#### **RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de 1 Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:	MARLON CABARCAS BELTRÁN	C.C. No. 1.043.840.660
VICEPRESIDENTE:	ROSA ISABEL CALVO	C.C. No. 22.476.418
TESORERO:	JESUS PEREZ PAEZ	C.C. No. 1.043.845.339
SECRETARIA:	YURY MONSALVO	C.C. No. 22.659.173

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

000494

#### COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

CONCILIADOR:	JOSE LUIS PAEZ	C.C. No.	8.540.977
CONCILIADOR:	OMAIRA VALENCIA	C.C. No.	39.615.455
CONCILIADOR:	CARLOS MIRANDA	C.C. No.	8.539.195

### **DELEGADOS ASOCOMUNAL**

DELEGADO:	YADIRA ESCORCIA .	C.C. No. 22.475.027
DELEGADO:	YULIANDRIS ESTRADA	C.C. No. 1.041.901.327
DELEGADO:	NELLITH ROJANO ,	C.C. No. 8.537.909

### COMITÉS DE TRABAJO

■ COORDINADOR (A) DE OBRAS PUBLICAS :	AGUSTIN PAEZ	C.C. No. 3722233
COORDINADOR (A) DE FEMENINO :	ERENIA VALENCIA	C.C. No. 22476405
■ COORDINADOR (A) DE SALUD:	SANDRA SALAS	C.C. No. 1.007.127.309
COORDINADOR (A) DE EDUCACION :	LORENZO FONTALVO	C.C. No. 3722190
COORDINADOR (A) DE ADULTO MAYOR :	REGULO MONSALVO	C.C. No. 3722218
■ COORDINADOR (A) DE NIÑEZ :	AURY DE LA HOZ	C.C. No. 1127574067
■ COORDINADOR (A) DE JUVENTUD :	MAURA FONTALVO .	C.C. No. 52003878
■ COORDINADOR (A) DE DEPORTES :	FREDY DE LA HOZ	C.C. No. 8540933
m COORDINADOR (A) DE MEDIO AMBIENTE :	WILSON NIEBLES	C.C. No. 3722407
■ COORDINADOR (A) DE DISCAPACITADOS :	EDGARDO DE LA HOZ	C.C. No. 8538870

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) GABRIEL DE LOS REYES VALENCIA, con C.C. No. 8.537.668 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Díez y Seis (2016).

The best -

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: Juan Manuel Grau

Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortegá

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SUBSCONDIA Tega PROPORTION CONTRACTOR Tega PROPORTION CONTRACTOR SECRETARIO PRINTE